

Acosta, Dr. Jovito Evins Burgos, Apolinar Moquete F. y Rufino Pérez Mella, Miembros.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Obras Públicas para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1836 que aprueba la Resolución No. 375 del Ayuntamiento del Municipio de Hato Mayor, sobre permuta de terreno propiedad del municipio.— G. O. N° 8033, del 29 de septiembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1836

VISTA la Resolución No. 375 dictada por el Ayuntamiento del Municipio de Hato Mayor en fecha 7 de junio del año en curso;

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 3 de la Ley No. 4381 de fecha 10 de febrero de 1956; y

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 25 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se aprueba la Resolución citada en el encabezamiento de este Decreto, y en consecuencia se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Hato Mayor a permutar una faja de terreno de su propiedad situada en el antiguo callejón Santomé, por la faja de terreno propiedad del señor Julio Lluberes, necesaria para la prolongación de la calle Las Mercedes, en su extremo Este, de aquella localidad.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria,

113º de la Independencia, 93º la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1837 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a las damas delegadas a la XI Asamblea de la Comisión Internacional de Mujeres, celebrada en Ciudad Trujillo.— G. O. N° 8033, del 29 de septiembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1837

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley número 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley número 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las damas delegadas a la XI Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres que se mencionan en el dispositivo; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

PRIMERO.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial a:

Señora Berta Zelaya de Morales

Señora Frances Lee

Señora María de Pesantes

Señorita Gloriela Calvo

Señora Marta Herrera Palacios de Warnken

Doctora Margarita Arguas

Señora María Luisa de Cossío